

	MUNICIPIO DE CANDELARIA COMUNICACIONES OFICIALES	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 17-Diciembre-2024
		Versión: 8
		Página 1 de 1

203.31.02

Candelaria, abril de 2026.

Doctor:

MARIA YUDIS GRUESO OCORO

Secretaria de Desarrollo Social y Participación

Candelaria -Valle

Asunto: **DESIGNACION DE SUPERVISIÓN**

De manera atenta le informo que ha sido designado como SUPERVISOR dentro del Convenio De Asociación N.º 203-12-01-009, contratista: **FUNDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD- VAMOS VALLE** Identificada con Nit. 900.620.470-3, representada legalmente JULIA ALBA VALENCIA ARCILA CC. N.º 66.876.740., cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y CULTURALES PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS INTEGRALES ORIENTADAS A PROMOVER, LA RECREACION EN LOS NNA EN EL MARCO DEL PROGRAMA “CANDELARIA CON INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL”.**

Conforme tal designación, deberá realizar la debida supervisión y control de los diferentes aspectos que intervienen en el desarrollo del contrato para el correcto y oportuno cumplimiento del objeto contratado.


GESSICA VALLEJO VALENCIA
 Alcalde Municipal

Anexo: Cero (0) folios

Gestión Documental

Original Destinatario

Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Dahyana Londoño Gil	Profesional– contratista	
Elaboró	Dahyana Londoño Gil	Profesional– contratista	
Revisó	Luz Marina López Camayo	Jefe de Oficina Técnica de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			